FDLSF-LP-001-2025

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
Calle 21 No. 5 - 74
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de contratación No. FDLSF-LP-001-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE".

Estimados señores:

Los suscritos, PAMELA ANDREA DEL RIO CANO y EIDYS JUDITH HERNANDEZ SANTI debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES HHT S.A.S. y CONSTRUCIVIL SD S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (2)
CONSTRUCCIONES HHT S.A.S.	50 %
CONSTRUCIVIL SD S.A.S	50 %

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO DOPPELGANGER

3. El objeto del consorcio es "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE".

4. La duración del consorcio es el plazo de ejecución del contrato y adicional y año.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es JOTAM MAESTRE DIAB, identificado con C. C. No. 1.065.825.668, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es EIDYS JUDITH HERNANDEZ SANTI, identificado con C. C. No. 1.070.808.215, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

8. El Señor JOTAM MAESTRE DIAB acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO DOPPELGANGER

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO DOPPELGANGER

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

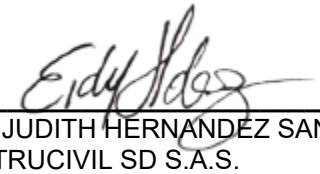
11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo CARRERA 54 No 22-10 BURECHE
Dirección electrónica construccioneshht@gmail.com
Teléfono 3146887857
Ciudad EL CARMEN DE BOLIVAR

En constancia, se firma en EL CARMEN DE BOLIVAR, a los 25 días del mes de septiembre de 2025.



PAMELA ANDREA DEL RIO CANO
CONSTRUCCIONES HHT S.A.S.
N.I.T: 900.767.893-7



EIDYS JUDITH HERNANDEZ SANTI
CONSTRUCIVIL SD S.A.S.
N.I.T: 901.885.870-7



JOTAM MAESTRE DIAB
RP - CONSORCIO DOPPELGANGER



EIDYS JUDITH HERNANDEZ SANTI
RS - CONSORCIO DOPPELGANGER